

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE**  
**FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIVANO DE OTERO**  
**NIT 860.006.705 - 1**

**CERTIFICA QUE:**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 - Contenido de la Memoria Económica, del Decreto 2150 del 20 de diciembre 2017, informo lo siguiente:

1. **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIVANO DE OTERO** identificada con NIT. 860.006.705 - 1 remite de forma separada a la DIAN esta certificación de la memoria económica por el año 2021.
2. Según los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, durante dicho periodo se recibieron donaciones por \$1.385.992.170, las cifras incluidas en la memoria económica correspondientes a ingresos por el desarrollo de la actividad financiera ascienden a \$8.143.099, Arrendamientos por \$1.274.477, Recuperaciones por \$1.108.072 y Diversos por \$231.827, los cuales han sido tomados de los saldos de contabilidad al 31 de diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos).
3. Según registros contables y demás información suministrada por **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIVANO DE OTERO**, al 31 de diciembre del 2021 se presentan asignaciones permanentes en curso y/o pendientes por ejecutar por trece millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$13.258.266) (Cifras expresadas en miles de pesos).
4. Que, de acuerdo con las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el excedente del ejercicio contable al 31 de diciembre de 2021 asciende a doce millones novecientos dos mil setecientos diez pesos m/cte. (\$12.902.710) (Cifras expresadas en miles de pesos).
5. Conforme a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y a lo mencionado en la memoria económica, existen saldos de inversiones, cartera colectiva por cinco millones trescientos veintisiete mil quinientos cuatro pesos m/cte (\$5.327.504), inversiones corrientes por veinte millones quinientos mil doscientos cuarenta pesos m/cte. (\$20.500.240) e inversiones no corrientes por Noventa y un millones novecientos veintinueve mil trescientos noventa pesos m/cte. (\$91.929.390) (Cifras expresadas en miles de).

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022, a solicitud de la **ADMINISTRACIÓN DE FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIVANO DE OTERO**, con destino a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**.

**CARLOS ANDRES CEPEDA ORTIZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 263121 - T

Miembro de  
**BDO Audit S.A.**  
**99700-01-3411-22**